



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 52

Pág. 1

## PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO CAMPS DEVESA

Sesión núm. 23

celebrada el miércoles, 6 de marzo de 2013  
en el Palacio del Senado

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Secretario de Estado para la Unión Europea, don Íñigo Méndez de Vigo y Montojo, ante la Comisión Mixta para la Unión Europea, para informar, con carácter previo, del Consejo Europeo que se celebrará los días 14 y 15 de marzo de 2013 en Bruselas (Bélgica) (Número de expediente del Senado 713/000405 y número de expediente del Congreso 212/000855.)

Autor: GOBIERNO ..... 2

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 2

### Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Buenas tardes.

Señorías, procedemos a dar inicio al orden del día de la comisión que, como ya saben, es la comparecencia, a petición del Gobierno, del secretario de Estado para la Unión Europea, don Iñigo Méndez de Vigo y Montojo, para informar, con carácter previo, del Consejo Europeo que se celebrará los días 14 y 15 de marzo del presente año.

En primer lugar, tiene la palabra don Iñigo Méndez de Vigo y Montojo, secretario de Estado para la Unión Europea.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señorías, muchas gracias.

Encantado de encontrarme en este Palacio del Senado ante esta comisión mixta, que, como algún ilustre senador se encarga de recordarme, es de diputados y senadores. Por tanto, es lógico que vengamos a este viejo Palacio del Senado.

Comparezco en esta comisión para informarles a ustedes, con carácter previo, del Consejo Europeo que se celebrará en Bruselas los próximos días 14 y 15 de marzo. Sus señorías disponen del primer proyecto de conclusiones, que se distribuyó el pasado lunes. Esta mañana ha tenido lugar el primer debate en el Coreper. El viernes habrá un segundo proyecto de conclusiones que el Consejo de Asuntos Generales estudiará el lunes. El 13 de marzo habrá un proyecto más definitivo de conclusiones y, como decía antes, el Consejo será los días 14 y 15 de marzo.

Como ustedes saben, este Consejo es el Consejo de primavera. Por tanto, es un Consejo tradicional, es un Consejo ordinario. Los últimos consejos europeos han sido consejos con muchas decisiones de calado. Recuerdo a estos efectos cómo el Consejo Europeo de diciembre, entre otras, aprobó la atribución al Banco Central Europeo de competencias de supervisor único o cómo el reciente Consejo celebrado hace menos de un mes, en febrero, aprobó el Marco Financiero Plurianual 2014-2020. Por consiguiente, estamos ante un Consejo Europeo que yo creo que no va a tener el dramatismo de la necesidad de tomar acuerdos de tanto calado político como los últimos consejos europeos.

Además del Consejo Europeo, se va a celebrar también una cumbre de la zona euro dentro del formato del Pacto Fiscal, lo que significa que solo los firmantes del pacto participarán en esa cumbre de la zona euro que, en un principio, estaba prevista para el segundo día, para el viernes, en un almuerzo, pero que, según las últimas noticias de que dispongo, se va a llevar a cabo por la noche del primer día. Por tanto, después de la cena habrá una cumbre de la zona euro, insisto, en el formato del Pacto Fiscal, solo con los firmantes del Pacto Fiscal, veinticinco, sin Gran Bretaña y sin Chequia. Haré algunas consideraciones al final de mi intervención.

Como ustedes saben, con este Consejo de primavera, Consejo ordinario, concluye la primera fase del semestre europeo con la adopción de las orientaciones generales que habrán de guiar luego a los Estados miembros en la elaboración tanto de sus programas nacionales de reforma, como los programas de estabilidad o los programas de convergencia, según se encuentre el Estado miembro en cuestión en la zona euro o fuera de ella. El Consejo Europeo de primavera también se dedica a cuestiones más directamente relacionadas con el crecimiento y el empleo en el marco de la Estrategia 2020. Asimismo, y como prelude de este Consejo Europeo, se celebrará en Bruselas la Cumbre social tripartita.

Este Consejo Europeo pretende dar un nuevo impulso con el objetivo de que el crecimiento y la creación de empleo en Europa pasen de las musas al teatro y veamos soluciones a los acuciantes problemas que tiene en estos momentos la Unión Europea. El Consejo Europeo seguirá trabajando, como lo lleva haciendo desde hace varios años, para dotar a la Unión de un crecimiento sostenible y generador de empleo y para lograr avances hacia una gobernanza económica tanto en la Unión como en la eurozona.

El proyecto de conclusiones es comparativamente breve, lo que tiene la ventaja de hacerlo más claro y facilitar su comunicación a los ciudadanos y a los agentes económicos. Se divide en dos grandes apartados. El primero —el que tiene probablemente más sustancia y es el objeto del Consejo Europeo— es el llamado política económica y social y, el segundo, son otros asuntos que están primordialmente concentrados en abordar las relaciones de la Unión Europea con Rusia, y al que también me referiré más adelante. El primero, el apartado relativo a la política económica y social, se divide, a su vez, en el impulso de la competitividad, el crecimiento y el empleo, que es el grueso de las conclusiones, y la profundización de la Unión Económica y Monetaria. En este último apartado el texto de las conclusiones es más breve, ya que este Consejo Europeo está situado temporalmente entre el Consejo Europeo de diciembre

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 3

—donde he dicho que se tomaron importantes decisiones— y el Consejo Europeo del próximo mes de junio, que es donde el presidente Van Rompuy se ha comprometido a adoptar determinadas medidas relativas a la Unión Económica y Monetaria.

En lo que respecta al segundo apartado, las relaciones Unión Europea-Rusia, el gabinete del presidente del Consejo Europeo ha dicho esta mañana en Coreper que la idea es que no se adopten conclusiones, y de ahí también la parquedad del párrafo 12 del actual proyecto.

Paso a referirme, después de estas consideraciones generales, a la parte más sustancial del proyecto de conclusiones que, como he indicado, se refiere a la promoción de la competitividad, el crecimiento y el empleo. Este apartado de conclusiones se refiere a la conclusión, valga la redundancia, de la primera fase del semestre europeo 2013, con la adopción de las orientaciones generales a los Estados miembros. Contiene, además, en el párrafo 7, el programa de los debates temáticos del Consejo Europeo sobre cuestiones sectoriales y estructurales que resultan claves en estos momentos para impulsar el crecimiento y la competitividad en Europa.

En primer lugar, y sobre la base de las prioridades recogidas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013, los Estados miembros se comprometen a reflejar dichas prioridades en sus programas nacionales de reforma y en sus programas de estabilidad o de convergencia. Asimismo, analizarán el estudio que ha realizado la Comisión Europea en el marco del procedimiento de desequilibrios macroeconómicos que, como ustedes saben, resulta del *Six Pack* incluido en su último informe de mecanismo de alerta.

Las conclusiones recuerdan la importancia que reviste para Europa en este contexto de desaceleración económica y elevado desempleo la implementación efectiva, real, del Pacto para el Crecimiento y el Empleo adoptado por el Consejo Europeo el pasado mes de junio. Ya les anuncio que el Gobierno quiere que el texto definitivo de conclusiones ahonde más en este apartado de la puesta en marcha de la implementación del Pacto para el Crecimiento y el Empleo. Igualmente, en el marco de este pacto se resalta la necesidad de acelerar la discusión de las propuestas de la Comisión relativas a las reformas de las reglas de insolvencia, al cuarto paquete ferroviario, a la vigilancia del mercado, a la seguridad de los productos y también al paquete de inversión social.

Pero dado que los mayores retos a los que nos enfrentamos son el crecimiento y el empleo, el Consejo Europeo destaca dos ámbitos de actuación sobre todos los demás. El primero es la Agenda de nuevas cualificaciones y empleo. Dicha agenda, que es una de las iniciativas de la Estrategia Europea 2020, resulta fundamental en una situación como la actual. Cuando leemos esos objetivos de la Agenda de la Estrategia Europea 2020 hoy en día nos parecen muy utópicos a la vista de la situación actual, con una tasa de empleo del 75 % para las mujeres y hombres de edades comprendidas entre los 20 y los 64 años. Lo que pasa es que, como decía Faulkner, probablemente hay que tener sueños tan altos como montañas para que podamos verlas allá donde se encuentren. Cuanto más altas sean las montañas, desde más lejos las veremos; por tanto, cuanto más difícil sea el objetivo a alcanzar, mayor importancia tendrá la audacia que pongamos en alcanzar dicho objetivo.

Los cuatro objetivos de la Agenda de nuevas cualificaciones y empleo se refieren a mercados laborales, a mano de obra cualificada, a una mayor calidad de empleo y a unas mejores condiciones de trabajo. La agenda da una gran importancia —y el Gobierno también quiere insistir y va a insistir en ello— al impulso a la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo mediante la educación y la formación. En este sentido, resulta muy relevante, para la aplicación de los acuerdos de la agenda, los alcanzados en el Consejo Europeo de los días 7 y 8 de febrero. Como ustedes recordarán, dentro del marco financiero plurianual se introdujo una iniciativa sobre el empleo juvenil, aunque a mí me gusta más llamarla para el empleo juvenil, que viene a sumarse al apoyo que ya existía a través de los fondos clásicos. Ustedes recordarán que tuvimos un debate sobre esta iniciativa para el empleo juvenil que impulsó el Gobierno en la sesión previa a ese Consejo Europeo. En ese debate, que surgió en esta comisión, hubo una gran unanimidad para impulsar esa iniciativa que entonces estaba todavía en la nebulosa. Estábamos trabajando para llevarla a cabo, pero no teníamos por supuesto ninguna garantía de que se fuera a plasmar, tanto más cuanto que el objetivo del Gobierno era que esa iniciativa tuviera eso que llamamos dinero fresco, *fresh money*, es decir, que no utilizáramos fondos provenientes de partidas ya asignadas en el Marco Financiero Plurianual. Al final se consiguió, lo cual yo creo que es una buena señal política de la Unión Europea. En un presupuesto, como ustedes saben, con un techo de gasto reducido, un presupuesto más restrictivo respecto a los anteriores, el introducir en el último minuto dinero fresco a través de un fondo para el empleo juvenil, demuestra la sensibilidad de la Unión Europea en esta materia. Creo que es

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 4

una buena noticia. Por tanto, en estas conclusiones vamos a poner énfasis en este objetivo y también en otro, que ya les anuncio, y en el que espero contar con su apoyo, como el Gobierno contó con el apoyo —y así lo he resaltado— de todos los grupos políticos en esta Cámara en el lanzamiento de este plan de empleo juvenil, en la idea de utilizar no solo este dinero nuevo del Fondo Social Europeo —que es lo que ya dice en estos momentos el Marco Financiero Plurianual—, sino también poder utilizar los fondos Feder para dedicarlos a la formación y a impulsar el empleo juvenil. Esta es una idea que tiene el Gobierno y que vamos a desarrollar; vamos a intentar introducir unas conclusiones para que luego en los reglamentos que desarrollen estos fondos tengan su cabida. Esas es otra de las consideraciones que quería hacerles, que no están en estos momentos en el proyecto de conclusiones, pero que pensamos impulsar.

En esta misma línea, el proyecto de conclusiones se congratula del acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros de Empleo el pasado 28 de febrero para aprobar la propuesta de la Comisión relativa a la garantía juvenil. La garantía juvenil, como saben ustedes, contempla que los jóvenes de hasta 25 años reciban una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o períodos de práctica en un plazo máximo de cuatro meses tras quedar desempleados o concluir su formación normal. Por tanto, esa propuesta de la Comisión, que es una recomendación, también podrá utilizarse para llevar a cabo estos fondos a los que me he referido anteriormente.

En el segundo gran apartado de estas conclusiones dentro de la Estrategia 2020, el Consejo Europeo recuerda algo que todos ustedes saben muy bien, y es la importancia del mercado único como una herramienta clave para el crecimiento. Por ese motivo, el Consejo endosa las recomendaciones del informe de la Comisión sobre el estado de la integración del mercado único y la intención de la Comisión de integrar el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento en el análisis que haga sobre el Acta del Mercado Único; pide la rápida adopción de las propuestas legislativas contenidas en el Acta del Mercado Único I, e insta a la Comisión a que presente todas aquellas medidas legislativas, aquellas propuestas que se refieran al Acta del Mercado Único II. Por tanto, agenda para el crecimiento, impulso a la garantía juvenil, impulso al mercado interior en el acta I y en el acta II.

Inevitablemente, y con toda lógica, hay que contar con los actores de ese protagonismo, que no son ni mucho menos solo los gobiernos, y por eso antes lo mencioné. Antes de comenzar formalmente las reuniones del Consejo Europeo, se reunirá la Cumbre social tripartita que, como saben ustedes, reúne al presidente Van Rompuy, a la Comisión, a *Business Europe* y a la Confederación Europea de Sindicatos, precisamente para escuchar su opinión sobre estos temas y para lograr también su concurso en el impulso de estas cuestiones.

Finalmente, el proyecto de conclusiones anuncia también los proyectos que tiene hacia el futuro. Me he referido a aquellos que hay que implementar, a aquellas decisiones que se han tomado, pero que ahora requieren ejecución. Ahí nuevamente el Gobierno quiere darle más mordiente al texto y acelerar el compromiso en el momento de llevar a cabo la ejecución de los acuerdos adoptados. Creemos que el modelo que se siguió a la hora de la atribución de competencias de supervisor único al Banco Central Europeo es el buen modelo; es decir, decisión en un Consejo Europeo, el 28 o 29 de junio, como recordarán ustedes; propuesta de la Comisión de los dos reglamentos el 13 de septiembre; un primer debate en el Consejo Europeo y la adopción en diciembre; por tanto, estamos hablando de un período de cuatro meses que es, en términos europeos, un período muy corto. Pero yo creo que es una manera de acomodar las necesidades del mundo en el que vivimos a las necesidades políticas de actuar con rapidez. Me he referido a las decisiones ya tomadas que hay que implementar, pero hay otras en las que el Consejo Europeo mira hacia el futuro, y a ellas se refieren también las conclusiones, relacionándolo con la Estrategia 2020, y así se habla —es el plan de los próximos meses— de un Consejo Europeo extraordinario que se va a celebrar en mayo de 2013, en el que deben abordarse aquellas cuestiones relacionadas con la energía, incluidos asuntos tan importantes como el objetivo de conseguir un mercado interior de la energía en 2014, y las interconexiones, tema este sobre el que habrá que volver porque es muy importante para nuestro país. En octubre del año 2013 se debatirá sobre la innovación y la agenda digital. Ya conocen ustedes el objetivo del Consejo Europeo de tener un mercado único digital en el año 2015. Y, por último, en febrero de 2014, por tanto dentro de un año, el Consejo discutirá la cuestión de la competitividad industrial sobre la base del informe que va a presentar la Comisión Europea.

Permítanme hacer una referencia —la he hecho de pasada, pero quiero hacerla con detenimiento— a la necesidad de avanzar con rapidez en el desarrollo del marco financiero integrado de la Unión Económica y Monetaria. Para el Gobierno este es un medio muy importante para lograr la estabilización de los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 5

mercados financieros y recuperar el flujo crediticio. Y por tanto, la propuesta de resolución —y nosotros intentaremos que quede absolutamente claro— habla de adoptar en las próximas semanas aquellas propuestas relativas al mecanismo único de supervisión bancaria, pero también al paquete de requisitos de capital y a las directivas de resolución y garantía de depósitos, que deberán adoptarse antes del próximo mes de junio. Por tanto, un recordatorio de la necesidad de cumplir con los compromisos previamente adquiridos. En este sentido también quiero recordar cómo los ministros de Ecofin tienen un mandato para alcanzar un acuerdo sobre la recapitalización directa de los bancos por parte del Mecanismo Europeo de Estabilidad, de acuerdo con un compromiso anterior. Por tanto, vamos a instar también a que se lleve a cabo ese acuerdo.

Como he dicho al principio de mi intervención, habrá una cumbre de la zona euro, una eurocumbre, donde se va a discutir el reglamento de esas cumbres. Y —me he referido a ello también— participarán en ella todos los signatarios del Pacto Fiscal, por tanto, a veinticinco y no a veintisiete; Gran Bretaña y la República Checa no lo hicieron. El Pacto Fiscal prevé en su artículo 12 que las cumbres de la zona euro se celebren cuando resulte necesario y al menos dos veces al año para debatir cuestiones relacionadas con la responsabilidad de los Estados partes en el Pacto Fiscal cuya moneda es el euro en aquello relativo a la moneda única, pero también en aquello relativo a la gobernanza de la eurozona. Por tanto, vamos a tener no ya una sesión formal con almuerzo, como en un principio, sino que va a ser una sesión nocturna, con lo cual esta práctica de acabar a las tantas de la mañana parece que va adquiriendo también carta de naturaleza en la Unión Europea.

Me parece que esta es una buena idea que yo creo va estimular un proceso de nuevas peticiones de adhesión, que ustedes están viendo en marcha. Ya hay una petición formal de Letonia que quiere formar parte de la zona euro, pero también habrán leído ustedes declaraciones del presidente de la República de Polonia en el sentido de preparar la adhesión de Polonia a la zona euro. A mí me parece que son buenas noticias. Primero son noticias de confianza en la zona euro, de eso que hemos destacado tantas veces sobre la necesidad de transmitir el mensaje de irreversibilidad de la zona euro porque, evidentemente, nadie quiere entrar en aquello que está en peligro o que va a desaparecer. Por tanto, el que dos países —y alguno más— hayan afirmado políticamente su deseo de entrar en la eurozona estableciendo también unas fechas, me parece que es una buena noticia.

El segundo apartado de las conclusiones se refiere a las relaciones con Rusia. Probablemente la mañana del viernes se dedique a examinar esas relaciones. A fin de cuentas Rusia es un socio estratégico de la Unión Europea; más del 80% de la inversión directa extranjera en Rusia es europea y más del 50% de los intercambios comerciales rusos son con la Unión Europea. La última cumbre se celebró los días 21 y 22 de noviembre. Es verdad que no tuvo, en mi opinión, resultados espectaculares, pero no es menos cierto que tenemos que seguir avanzando en asuntos como los nuevos acuerdos para el partenariado y tenemos que intentar resolver aquellos problemas que tenemos pendientes, que van desde cuestiones comerciales —probablemente la entrada de Rusia en la OMC facilite las cosas— a los asuntos energéticos tan de actualidad; la supresión de visados de corta duración que, como saben ustedes, es una de las prioridades del Gobierno ruso; la tasa de sobrevuelos siberianos, que es otro tema que colea desde hace mucho tiempo y que no conseguimos resolver. Pero, insisto, de lo que se trata es de tener un debate abierto, franco, a la hora de forjar una posición europea. Y por tanto, según ha anunciado esta mañana en Bruselas el gabinete de Van Rompuy, no esperen conclusiones muy detalladas sobre este apartado.

En resumen, señor presidente, y con esto concluyo, el Consejo Europeo de primavera tiene que ser un recordatorio de aquello que nos hemos comprometido a hacer, un compromiso para llevarlo a cabo y, también, un impulso a aquellas propuestas que tenemos que realizar en el futuro. Todo ello poniendo sobre la misma balanza la necesidad de avanzar en la consolidación fiscal, pero también en el crecimiento. El crecimiento es algo enormemente importante en estos momentos y el Consejo Europeo tiene que ser consciente de ello. Por tanto, creo que también tenemos que luchar por que esas conclusiones los pongan en el mismo nivel. Y como decía, las relaciones con nuestro vecino, con Rusia, otro tema de largo alcance, pero también enormemente importante y al que los jefes de Estado y de Gobierno dedicarán parte de esta cumbre.

Y esto es todo, señor presidente. Con mucho gusto me someto, como es lógico, y además es un placer hacerlo, a las preguntas y a las observaciones de los miembros de esta comisión.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Se abre, por lo tanto, el turno de portavoces.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo de Unión Progreso y Democracia, la señora Lozano.

El señor **LOZANO DOMINGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia. Brevemente le quería hacer nada más que un par de observaciones. En mi grupo nos felicitamos por este énfasis que las instituciones europeas, el Consejo y la Comisión, reservan para esta cuestión que nos parece crucial, que es el empleo y, en concreto, el empleo juvenil, y que se introduzcan términos en el borrador de conclusiones como el coste social que está teniendo la crisis. Nos parece que, efectivamente, como usted ha señalado, se ha tardado o se está tardando demasiado en pasar de las musas al teatro. Creemos que también es muy importante no solamente dedicar dinero y esfuerzos a este capítulo, sino acertar en el tipo de medidas que se van a tomar porque —y esta es sobre todo la cuestión que le quiero dirigir— entre la crisis económica, que queda claramente señalada y delimitada tanto en todas las cumbres europeas como en este proyecto de conclusiones, y esa crisis social y el problema del desempleo al que se empieza a prestar más atención, nos parece que queda diluida la emergente crisis política que está teniendo su reflejo. En los últimos días ha habido un par de noticias preocupantes. Una de ellas es el Eurobarómetro; a nosotros nos ha parecido muy llamativo que haya descendido de forma muy señalada el número de europeos que tienen una imagen positiva de la Unión Europea. En concreto, en los últimos cinco años del 52 % que tenía esa imagen positiva ha pasado al 30 %, y en una proporción semejante han aumentado los ciudadanos que tienen una imagen negativa. Esto, combinado con que paradójicamente siguen teniendo más prestigio o mejor imagen las instituciones europeas que en muchos casos los Parlamentos nacionales, según otra de las preguntas que aparecen en el Eurobarómetro, lo cual en el fondo lo que viene a señalar es cómo esa crisis política se está repartiendo a partes iguales entre las instituciones europeas y las nacionales. Y a nosotros lo que nos parece es que en este momento sería muy necesario y muy urgente que entre todas esas instituciones, las nacionales y las europeas, hubiera una diagnóstico común sobre qué parte de responsabilidad de la crisis y de la solución de la crisis tiene cada una de las instituciones. Y nos parece que precisamente las elecciones italianas, por citar las más recientes, han puesto de relieve justamente todo lo contrario: que cuando hay resultados inesperados y en algún caso impertinentes, por así decirlo, como se han considerado los italianos desde distintos puntos de vista, parece que las instituciones europeas se apresuran a señalar que no son las políticas europeas las que están en el origen de esos resultados, diríamos peligrosos y, a su vez, las instituciones nacionales muy a menudo insisten en lo contrario, en culpar a esas instituciones europeas.

En fin, quería conocer su punto de vista sobre este aspecto concreto, sobre la crisis política.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra el señor Sabaté.

El señor **SABATÉ BARRÀS**: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia ante esta comisión. Quiero hacer un par de consideraciones breves. La primera se refiere al énfasis que usted ha puesto —a lo que ha hecho referencia la portavoz de Unión Progreso y Democracia— en la concreción de la voluntad de impulsar el Pacto por el Crecimiento y el Empleo. Nos gustaría saber más detalles de esa concreción, porque es cierto que la Estrategia 2020, ese horizonte, esas montañas a las que usted aludía metafóricamente, es un objetivo importante, compartido, pero no deja de ser un objetivo a medio plazo, como mínimo. Es necesario tenerlo como referencia, pero para avanzar en esa dirección, para avanzar en la creación de empleo, para aumentar la tasa de ocupación, para mejorar la formación, en definitiva, para conseguir los objetivos de la Estrategia 2020, es necesario ir dando pasos y concretar políticas. Estamos en el eterno debate sobre si primar las políticas de austeridad o las políticas de crecimiento. Muchas veces eso se resuelve diciendo que no son contradictorias y que la austeridad es necesaria y se puede impulsar el crecimiento, pero esa concreción también es necesaria. Al hablar de un tema importante que ciertamente genera consenso, como es el impulso al empleo juvenil y el acuerdo del último Consejo Europeo, usted ha dicho precisamente que lo importante era que se había conseguido una financiación adicional que no se derivaba de los fondos ya existentes para otras partidas, en la medida que esto es una garantía de que hay una nueva política y un nuevo esfuerzo adicional que realmente puede intervenir en un tema altamente preocupante, especialmente para nuestro país, para

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 7

España. Pero eso también es necesario en todas las medidas de creación, de ocupación y de impulso al crecimiento. Este es el gran problema en este momento de nuestra sociedad, de la sociedad europea y, por supuesto, también de la española por la elevada tasa de paro. Por tanto, como hemos dicho otras veces, para ofrecer una esperanza tanto a la gente que lo está padeciendo directamente como al conjunto de la sociedad, a los emprendedores, es necesario que haya políticas concretas que abunden en esa dirección. Me gustaría que usted pudiera concretar, pasar de las es de al teatro, como ha dicho, para ver en qué va a consistir exactamente el teatro y qué medidas se van a tomar.

La segunda cuestión que quiero plantearle es que se está comentando la posibilidad de que en este Consejo Europeo haya una flexibilización de los objetivos del déficit público para nuestro país, una reivindicación planteada reiteradamente; y parece ser que hay alguna posibilidad, pese a que hay noticias contradictorias, sobre todo las que vienen de Bruselas. Nos gustaría saber hasta qué punto eso es posible. Por otra parte, insisto en la necesidad de que si realmente hay una flexibilización de ese objetivo del déficit eso pueda repercutir no solo en la Administración General del Estado sino también en la economía de las comunidades autónomas, que administran una buena parte de las competencias que tienen una incidencia real sobre la calidad de vida de los ciudadanos, y que están en una situación de ahogo absoluto y necesitan precisamente de esa flexibilidad para poder continuar prestando servicios y, en definitiva, para permitir que la economía también pueda recuperarse a partir del gasto público, que no deja de ser una de las fuentes de recuperación económica, no la única, pero en cualquier caso necesaria para avanzar en la recuperación de ese crecimiento.

Sin más, gracias de nuevo por su comparecencia y por su información.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su información y por la información continua que usted suministra, no solo a esta comisión, en el Congreso y en el Senado, sino incluso particularmente, cosa que no es muy habitual en este Gobierno. Se lo tengo que reconocer.

Usted ha hecho hincapié —y lo ha recogido el senador Sabaté— en una expresión que de alguna manera puede resumir este Consejo, que es pasar de las musas al teatro. Usted sabe que eso ocurrió, que en veinticuatro horas pasaron de las musas al teatro. Y dentro de poco vamos a saberlo.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Es de Lope de Vega.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Sí, de Lope de Vega, pero usted la ha utilizado. Y yo creo que estamos en el momento de las musas, y me imagino que usted comparecerá para decirnos si efectivamente ha pasado de las musas al teatro, porque este tipo de Consejos tienen muy buenas intenciones, pero al final se queda una musa y media colgando por ahí.

De alguna manera ha querido decir que este Consejo va a tener un bajo perfil político, pero van a aportar orientaciones a los Estados miembros sobre temas como los programas de estabilidad y convergencia y sobre su aplicación en las iniciativas emblemáticas de Europa 2020, en particular en lo referente a las nuevas políticas sobre competencia, puestos de trabajo, industria e innovación, así como la agenda digital. Y me da la impresión de que usted no ha hecho referencia a la agenda digital —no lo sé; a lo mejor se me ha pasado—. Yo creo que es un tema sensible, sobre todo porque estamos viendo cómo Bruselas ha dado un ultimátum a España por la fusión de los reguladores. Y este es un tema candente, porque la vicepresidenta de la Comisión Europea, Neelie Kroes, ha enviado una dura carta al ministro Soria en la que expresa su profunda preocupación por la falta de independencia de la futura Comisión Nacional de Mercados y Competencia, que fusionará varios organismos reguladores. Y por primera vez Bruselas amenaza en firme con abrir un procedimiento de infracción si España sigue adelante con ese proceso sin cambios de calado. Y Kroes, como comisaria responsable de la agenda digital europea, ha protestado y ha enviado una carta al ministro Soria, y creo que se ha entrevistado con él. No tenemos mucha información, pero nos da la impresión de que lo que late detrás de esta fusión de alguna forma es la protección concretamente a una compañía telefónica tan importante como Telefónica Española. Entonces, nos gustaría saber qué van a hacer ustedes y cuál es la política que van a seguir en esta reunión del Consejo.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 8

Y un apunte simplemente al calor de las iniciativas. El sector primario es muy importante. La reforma europea de la PAC siempre está ahí, porque la vieja política agrícola, con ese famoso cheque europeo que nació en su tiempo, también era consecuencia de un cheque francés, pero en Europa ningún asunto afecta más directamente y más a diario a los ciudadanos que la política agrícola común, porque determina las condiciones de la producción de nuestro pan diario, de los alimentos que se producirán y se consumirán. Y las decisiones e impuestos en esta materia repercuten directamente en la cartera del consumidor y del productor, y desempeñan una función clave en la satisfacción de las grandes ambiciones europeas en materia de clima, medioambiente y sanidad. Ya sé que este no es el Consejo de la PAC, pero indudablemente es un tema que no se puede soslayar.

Finalmente, señor secretario de Estado, voy a tratar un tema político, a pesar de que usted ha dado a entender que este Consejo tendrá un bajo perfil político. Nuestro común amigo, el presidente Van Rompuy, Van Rompoy o Van Rompey, ha alertado esta misma semana, como usted bien sabe, sobre los peligros si el primer ministro Cameron lleva adelante su amenaza —bueno, su propuesta— de que si él gana las elecciones de 2015, en 2017 se va a realizar un referéndum en Gran Bretaña para la salida de Gran Bretaña. Este es un asunto que de alguna forma debe ser abordado en los Consejos, porque es como una especie de gran freno de mano que está poniendo Gran Bretaña para el avance. ¿No lo cree usted? Además, creo que va siendo hora de que a Gran Bretaña se le diga: Oiga, está muy bien; si usted quiere marcharse, que se vaya, pero no frene las posibilidades de una Unión Europea de verdad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moscoso del Prado.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, me sumo a los agradecimientos por la información recibida.

También yo quiero empezar hablando de las musas y del teatro —creo que a todos se nos ha ocurrido alguna cosa con lo que usted ha dicho—. Quiero decir que es muy importante pasar de las musas al teatro, y que a veces hoy en día se pasa al cine, y hay una película que se llama *El día de la marmota*. Y es que aunque se pase algo real y escrito sobre el papel, da la sensación de que muchos de estos Consejos repiten párrafos y textos que llevamos años manejando, en particular en lo relativo a crecimiento y empleo. Quiero destacar que va a hacer casi un año del Consejo Europeo de junio de 2012, en el que se estrenó el presidente Hollande, y que fue el de los acuerdos de empleo, crecimiento y empleo para los jóvenes, que todavía estamos intentando poner en marcha y que hemos debatido con usted, siempre magníficamente, pero en muchísimas ocasiones. Y ya va siendo hora —repito— de que se pongan en marcha.

También quiero recordar que desde el Gobierno se podrían hacer más cosas. Esta semana la ministra de empleo, la señora Báñez, ha asistido por primera vez a un Consejo Europeo de Asuntos Sociales, en el ya largo año de Gobierno que lleva, y creo que eso no es el mejor indicador de la importancia que se le da a las políticas europeas para el crecimiento.

Quiero hablar de otra cuestión previa. Tenemos un debate pendiente, y es el debate posterior al Consejo Europeo en el que se aprobaron las perspectivas financieras. Y esta semana, por segunda vez, la Mesa del Congreso ha rechazado la propuesta de todos los grupos para que el presidente del Gobierno compareciera en un Pleno monográfico para hablar del importante acuerdo, importante por su calado, por su trascendencia, no tanto por su alcance. Creemos que se debe hacer —confío en que se haga—, que no debemos dejar ese debate pendiente eternamente; y, desde luego, no nos gustó que se subsumiera —como se dijo en su día— en el debate del estado de la nación.

Crecimiento económico. Es evidente que hay que hacer mucho más de lo que se está haciendo. Es evidente que del marco financiero que hemos aprobado todavía no tenemos información completa sobre cifras para el período, cifras reales que permitan comparar lo aprobado con el período anterior, cifras concretas para España en cada uno de los apartados principales. Lo que tenemos es una serie de informaciones específicas y, sobre todo, informaciones que lo que hacen es comparar el acuerdo definitivo de febrero con el no acuerdo de noviembre. Y mucho de la venta política que se ha hecho del acuerdo tiene que ver con esa comparación de noviembre, con el nuevo acuerdo, con lo de ahora. Pero es un acuerdo que mi grupo considera claramente insuficiente. Es un acuerdo que por primera vez reduce el presupuesto europeo en el momento en que más Europa hace falta. Es un presupuesto que, a pesar de esos cheques que hemos conseguido, reduce la aportación para España. Nosotros hemos calculado que,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 9

en cohesión, en España muchas regiones salen del Objetivo 1, es verdad, pero eso va a suponer una reducción —por no utilizar verbos más contundentes— de un 30 % en comparación con lo que se obtuvo en el período anterior. En el pilar primero de la política agraria, a precios constantes, se reduce casi un 3 % lo que se recibirá; y en el pilar segundo, un 11 %. De manera que, como digo, nos parece que es insuficiente; y desde luego no es el acuerdo que hace falta para todo lo que usted nos ha estado explicando. Y sabe usted que tiene nuestro apoyo, pero la acción del Gobierno tiene que ser mucho más contundente: redes energéticas, Europa 2020, empleo, formación... Porque partimos de un presupuesto insuficiente del que, como he dicho, seguimos sin tener unos datos y cifras completas cerradas para el período que nos permitan hacer un debate razonable de lo que allí ocurrió, en euros constantes, y sin utilizar a veces cifras que son de difícil interpretación.

Quiero recordar también que, en materia de crecimiento —lo voy a poner en valor—, el Grupo Popular aceptó la enmienda que el Grupo Socialista hizo a la resolución sobre Europa que presentó el grupo mayoritario en el debate sobre el estado de la nación. Y la aceptó con dos contenidos. El primero era ayudar o reforzar el trabajo o los trabajos que tanto la Comisión como el Parlamento puedan hacer o intenten hacer para mejorar el acuerdo del marco financiero. Eso está aprobado por el debate del estado de la nación. Y el segundo era, cuando se hablaba de la construcción de un pilar fiscal —y se quedó con la expresión pilar fiscal—, que sea compatible con el crecimiento y el empleo. Creo que ese debe ser claramente el eje de actuación del Gobierno en los próximos meses y, desde luego, en este Consejo anodino y en los próximos, porque la unión fiscal y la unión bancaria que estamos construyendo no es la que queríamos. Hemos vivido un año y medio de documentos; documentos de los cuatro presidentes —todos, menos el del Parlamento Europeo, lo cual también demuestra cómo funciona la Unión—, documentos sobre qué unión fiscal y qué unión bancaria queríamos. Ya sabemos que la unión bancaria, aunque cuente con un supervisor único, que va a ser el Banco Central Europeo, no va a ser una regulación que llegue al cien por cien de las entidades financieras europeas. Y va a ser también una unión bancaria donde no va a existir un fondo de garantía de depósitos común. Y tampoco va a existir un mecanismo de rescate común, un sistema de salvamento que sea capaz de tener la potencia que exigiría la repetición de una crisis como la que hemos vivido. Eso no va a ser así; eso va a ser insuficiente y va a provocar que países como España sigamos sufriendo ese diferencial de tipos de interés, que es un castigo impuesto injustamente por el norte al sur para países como el nuestro, que tienen la misma deuda pública acumulada que países como Alemania, y cuyo sistema financiero no ha sufrido un descalabro mayor que el que han sufrido entidades del norte.

Respecto de la unión fiscal —sobre ello ha hablado usted mucho en su intervención—, unión fiscal que se traduce además en una serie de directivas, el *Six Pack*, el *Two Pack*, el Tratado de Estabilidad, Crecimiento y Gobernanza, todos sabemos que no existe todavía un consenso sobre qué unión fiscal queremos construir; y mientras no exista no conseguiremos crear esa unión económica y monetaria real donde no exista esa fragmentación de tipos de interés. Y eso también lo pudimos discutir o, más que discutir, se lo dijimos —porque no hubo mucha discusión— al señor Draghi el día que compareció o, dicho de otra manera —porque no era una comparecencia—, el día que estuvo visitándonos en el Congreso en aquella sesión tan particular. Una unión fiscal en la que para los socios de Europa del norte la palabra que mejor la califica es disciplina, es una unión de disciplinas, mientras que para el resto de miembros del euro y del sur se echa en falta la palabra solidaridad, y sobre todo los mecanismos de mutualización de deuda que puedan permitir que cada uno pueda hacer frente a sus deudas con cierta garantía y con unos tipos de interés homogéneos. Mientras no resolvamos a corto plazo, pero de manera muy inmediata, esa fragmentación de la zona euro y ese riesgo permanente que todavía ondea sobre nuestras cabezas de que se produzca una crisis de deuda soberana y que haya que aprobar nuevas operaciones de rescate, desde luego, no podremos seguir avanzando.

En cuanto a la unión política, no ha hablado usted de ella. Sabemos que el presidente Van Rompuy, o Van Rompoy o Van Rompey (**Risas**), presentó una propuesta de documento. Todavía no hemos avanzado en ella. No se quiere hablar de unión política —nosotros, en mi grupo, lo hacemos abiertamente—, y por eso se habla de rendición de cuentas, de transparencia, de democracia. Nos parece muy bien, y creemos que es importante volver a insistir en esta cuestión y hacerlo desde la doble perspectiva que creo que tenemos bastante consensuada en este país: desde lo que se pueda hacer a tratado constante —como dice nuestro secretario general— y lo que exigiría tratados nuevos o una reforma de los tratados, para luego pasar, por supuesto, a lo que ya es una reivindicación más de mi grupo: la unión social, una unión social que contiene elementos que aparecerán ya en este Consejo Europeo de la semana que viene,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 10

como son los relativos al mercado de trabajo. Nosotros apostamos por una armonización de legislaciones, apostamos por que realmente se cree un sistema con el que se pueda viajar o transportar con uno mismo las cotizaciones a la Seguridad Social de manera más automática y transparente de como se hace hasta ahora y, por supuesto, unos mínimos sociales en materia de salario mínimo interprofesional.

Respecto de la Cumbre a Veinticinco, estas cumbres, cuando se produzcan —lo dice el Tratado—, siempre que sean necesarias, quizás deberían tener también algún tipo de comparecencia previa en las comisiones específicas, como Economía y Hacienda, Fiscalidad. Es decir, tenemos que empezar a impulsar y reforzar el papel del parlamento nacional, de los parlamentos en estas cuestiones si realmente queremos reforzar la democracia y la transparencia.

Y me parece muy interesante lo que ha dicho usted sobre los tres Consejos Europeos extraordinarios que se van a celebrar este año: en mayo, sobre energía; en octubre, sobre innovación y agenda digital, y en 2014, sobre competitividad industrial. Se me ocurre que quizás sean temas que exigirían cierto trabajo previo con el resto de los grupos parlamentarios para consensuar y llevar posiciones comunes o comparecencias previas específicas, porque sin un mercado de energía y un sector energético potente en este país, estamos sufriendo en estos momentos las consecuencias de una mala —digámoslo— planificación en el sector energético, con un coste fiscal y para los consumidores inmenso; y después de haber invertido recursos en energías renovables y en centros de investigación en los últimos años, ahora da la sensación de que no están siendo utilizados a pleno rendimiento. Se lo digo también en mi calidad de pamplonés, ya que en Navarra está el Centro Nacional de Energías Renovables, que no da la sensación de que esté atravesando por sus mejores momentos.

Tenemos menos tiempo para esto. Desde luego, para octubre, materia de innovación y agenda digital. Y en competitividad industrial debemos intentar presionar con posiciones que permitan a los problemáticos países del sur, que estamos inmersos en esta difícil crisis, compaginar esa austeridad impuesta con políticas de crecimiento que permitan mejorar la productividad y apostar por un sistema productivo que cree riqueza en el futuro. Porque esta austeridad no es compatible con la mejora de nuestro capital físico y humano, ni con la innovación ni la investigación, y resulta muy difícil entender cómo los países del norte imponen austeridades que a los países del sur nos exigen hipotecar nuestro futuro económico. Esto no puede seguir así. No puede ser que nuestro sistema de innovación y ciencia y nuestro sistema educativo estén sufriendo las consecuencias de esta crisis y ello esté hipotecando el futuro de nuestra economía.

Finalmente, quiero hacer una puntualización sobre Rusia. Me parece muy interesante todo lo que nos ha comentado, pero creo que debe complementarse con una visión crítica y constructiva en dos materias: en materia de derechos humanos y en materia de seguridad jurídica. Y en seguridad jurídica, no solamente para las inversiones o para las empresas, sino también para los rusos y las rusas. En los últimos años y mese hemos conocido muchísimos casos, que están llegando a las Cámaras por diferentes vías, sobre la ausencia total de garantías en un sistema de derecho muy débil, no solamente para los ciudadanos —como el conocido caso de las chicas de los Pussy Riot—, sino también incluso para letrados de inversores o empresarios internacionales, que hasta han pagado con su vida la defensa de algunos intereses. Por eso creo que es fundamental que Rusia, que es además la referencia para los Estados y países vecinos de Europa del este —en el marco de la vecindad de Europa del este, la vecindad este—, debe tomarse más en serio la convergencia institucional y democrática para ser verdaderamente esa gran potencia europea que todos esperamos que algún día sea.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Finalmente, para acabar con este turno, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Moreno.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, gracias por su comparecencia. Era previsible, y al final ha ocurrido, es decir, el hecho de que este Consejo se sitúe entre dos o tres Consejos fuertes —los de diciembre, febrero y junio— puede dar la impresión que este es un Consejo procedimental y, a mi modo de ver, no lo es en absoluto. A mí me parece que este es un Consejo importante, quizá no tan complejo como los otros, pero sí importante. Es un Consejo centrado en política económica y social en el que hay que reforzar los acuerdos de diciembre con los ojos puestos en el de junio.

Además, la situación económica sigue siendo preocupante. Estamos saliendo de la crisis, como se reconoce en el propio Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, EPAC 2013, pero en modo alguno

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 11

hemos salido de esa situación. Y por eso hay que seguir trabajando y adoptando medidas para promover, como se ha dicho, la competitividad, el crecimiento y la creación de empleo. Estamos en medio del semestre europeo 2013, semestre que se inicia en noviembre de 2012 con la presentación por la Comisión del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, y ahora en este Consejo la Presidencia tiene que presentar el informe de síntesis con la labor de todos los Consejos previos. Estamos saliendo de la crisis, aunque seguimos en ella, y por eso mismo es necesario restablecer la confianza y recuperar el crecimiento. Eso es esencial, y para que eso siga así los Estados miembros deben mantener el impulso de sus reformas.

Según el borrador de agenda, el Consejo Europeo en marzo evaluará los progresos realizados por los distintos países en función del semestre europeo 2012, y además, como también se ha dicho, se valorarán y se presentarán las intenciones generales para elaborar los programas de reforma, los programas de estabilidad y convergencia que habrá que presentar en abril. Por eso es importante este Consejo; lo es tanto como cualquiera de ellos, no es un Consejo de trámite. Por cierto, al hablar del cuarto pilar del informe de Van Rompuy hablábamos de la necesidad de mayor legitimidad democrática y rendición de cuentas. Y en ese informe se planteaba la posibilidad de que las recomendaciones adoptadas en el semestre europeo fueran valoradas, fueran debatidas en el Parlamento Europeo y en los parlamentos nacionales. Aquí uno se puede encontrar con esa disyuntiva. ¿Seguimos avanzando rápidamente? ¿Metemos menos complejidad al proceso o dotamos de mayor legitimidad democrática a los acuerdos que se van tomando introduciendo ese debate en los parlamentos nacionales y europeos? En todo caso, el propio Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza, en su artículo 13, ya hace alusión a ello y al protocolo 1 del Tratado de Lisboa.

Y digo que es importante no solo por esta cuestión sino por los dos aspectos que el secretario de Estado ha mencionado como puntos de importancia crucial, como son la agenda de nuevas cualificaciones y empleo y el mercado único. Yo creo que uno de los grandes éxitos, con todas las críticas que podamos hacer al Consejo Europeo del 7 y 8 de febrero, ha sido la iniciativa sobre empleo juvenil 2014-2020. Esos 6000 millones, los 3000 del Fondo Social Europeo, de los que en teoría a España le deben corresponder 932 millones, y los otros 3000, de la partida presupuestaria específica para empleo juvenil —el dinero nuevo del que hemos hablado—, y a España le deben corresponder 918 millones de euros, suponen casi 2000 millones de euros dirigidos a un gran problema de la Unión Europea y, fundamentalmente, para España. Ese es un ejemplo de que se han hecho bien las cosas, con el objetivo además de atender las necesidades de los ciudadanos, las de aquellos más débiles, desde luego. En esta iniciativa España además ha jugado un papel destacadísimo que ratifica las manifestaciones del presidente del Gobierno en el sentido de que el acuerdo del marco financiero plurianual 2014-2020 ha sido un buen acuerdo. ¿Podría ser mejor? Siempre puede serlo; en todo caso, consideramos que ha sido un buen acuerdo.

Volviendo a la legitimidad democrática, quiero recordar que hace exactamente cuarenta y ocho horas, en Bruselas, Reimer Böge, el *reporter* del Parlamento Europeo para el marco financiero plurianual, nos recordó, como lo hizo el secretario de Estado aquí en la pasada reunión, que una cosa es el acuerdo del Consejo y otra lo que se tenga que aprobar en el Parlamento Europeo. Y ese es un debate que todavía está abierto y previsiblemente lo esté de aquí a junio. Todo eso tiene que sumarse al apoyo muy considerable que ya prestan los fondos estructurales de la Unión Europea y que están abiertos a todas las regiones que tengan una tasa de desempleo juvenil por encima del 25%. Recordemos que en España en el último trimestre de 2012 superaba el 55%. Además, se verá reforzado —y lo ha dicho el secretario de Estado— por la recomendación del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, del 28 de febrero, sobre el establecimiento de la garantía juvenil, cuya aplicación se va a garantizar además en España a través de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016 aportada por el Gobierno español en el Real Decreto-ley 4/2013.

El mercado único continúa siendo un elemento esencial para promover el crecimiento y el empleo. Por eso es importante —ya se ha dicho— implementar las propuestas del Acta de Mercado Único I y avanzar en las propuestas del Acta del Mercado Único II. Además, nos parece muy apropiado que se incorpore el informe sobre el estado de integración del mercado único en los futuros estudios prospectivos anuales del crecimiento. Por lo tanto, promover el crecimiento y la creación de empleo para resolver los problemas de los ciudadanos sigue siendo la prioridad —lo es— de este Consejo y debe seguir siéndolo para todos los Estados miembros.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 12

En cuanto a la profundización de la Unión Económica y Monetaria, sobre este tema llevamos hablando en detalle —se ha dicho aquí, es verdad— desde que el presidente del Consejo publicó su primer informe en junio de 2012. Sin embargo, entendemos que los avances —y creo que nos hemos quejado todos— que se han hecho hacia esa verdadera Unión Económica y Monetaria no han seguido el ritmo deseado, al menos no lo han seguido con la rapidez que se necesitaba en respuesta a la crisis de la Unión Europea. No hay duda de que sobre el mecanismo único de supervisión se ha avanzado; en junio del año pasado no había nada y, sin embargo, en seis meses se llegó a un acuerdo sobre él. Pero es urgente que la legislación sobre ese mecanismo se termine de implementar lo más pronto posible porque va a ser la única forma de que se puedan recapitalizar los bancos directamente con cargo al mecanismo de estabilidad y se rompa ese círculo vicioso del que hablamos continuamente entre deuda bancaria y deuda soberana de los Estados.

El acuerdo relativo a la directiva sobre rescate y resolución bancarios y la Directiva sobre sistemas de garantía de depósitos también debería ser una prioridad para este Consejo Europeo. Nos parece clave porque un mecanismo de supervisión sin un mecanismo único de resolución le restaría efectividad al primero.

Por lo tanto, tres elementos importantes: el mecanismo único de supervisión bancaria, el mecanismo único de resolución y el Fondo de Garantía de Depósitos.

Finalmente, aunque no haya conclusiones que desarrollen el debate en la agenda, ya es práctica consolidada analizar y debatir las relaciones con los socios estratégicos. Y hemos hablado de Rusia. Las relaciones de Rusia con la Unión Europea tienen un enorme potencial, pero también tienen alguna complejidad. Es verdad que Rusia es uno de los socios más importantes de la Unión Europea para el desarrollo de la cooperación estratégica, y que ambas, Unión Europea y Rusia, no solo comparten intereses económicos y comerciales —es el tercer socio comercial de la Unión Europea—. Rusia también coopera estrechamente en Europa y a nivel mundial, pero sigue siendo preocupante la su actuación en materia de respeto y protección de los derechos fundamentales y derechos humanos. Forma parte del Consejo de Europa y, desde luego, allí —donde ya hemos estado varios de nosotros— se ha comprometido a regirse por los principios de la democracia y el respeto a los derechos humanos, pero es obvio que siguen existiendo problemas.

Con todo y a pesar de esas dificultades, es importante para España que siga la asociación estratégica y que la Unión Europea y Rusia profundicen en ella; y aspectos concretos, como la ejecución activa de los denominados pasos comunes hacia la posibilidad de viajar sin visado para las estancias cortas, son importantes, porque recordemos que en el año 2012 se emitieron un millón de visados. Imaginemos desde el punto de vista del turismo que esto no ocurriera. Por lo tanto, hay que resolver algunas diferencias pero tenemos intereses concretos.

Finalmente, la Eurocumbre. Se hablará de la adopción de reglas y procedimientos en las cumbres de países del euro siguiendo el llamamiento recogido en las conclusiones del Consejo de octubre. Es difícil prever que se pueda hablar de Chipre; pero el Eurogrupo de 4 de marzo instó a lograr un acuerdo sobre el programa de asistencia financiera a este país, y además, con el cambio de Gobierno, Chipre ya ha aceptado que haya un análisis independiente sobre la implementación de la normativa del blanqueo de capitales, que parece que era lo que más preocupaba. En todo caso, me gustaría subrayar que cualquier retraso en acordar el rescate podría poner en peligro otra vez la zona del euro, o al menos a mí me lo parece. La economía chipriota no es que sea muy grande, pero su situación representa un riesgo sistémico para toda nuestra zona. Por ello me parece importante que se solicite la celeridad de las negociaciones con Chipre, con todos los condicionamientos que se quiera.

Acabo como empecé. ¿Un Consejo procedimentalista, de trámite? Bueno, el porvenir es un lugar cómodo para colocar los sueños, decía Anatole François, pero no hay que perder tampoco de vista el pasado, porque solo con el pasado se construye el porvenir. Este Consejo Europeo debe servir para no perder nada de los Consejos pasados, porque son ellos los que sientan las bases, y, siguiendo en el avance de lo ya conseguido, mirar hacia los próximos Consejos, que es donde se tiene que dar forma a nuestros sueños, el sueño de esa Europa en donde se respeten y se promuevan la paz, nuestros valores y el bienestar de los pueblos.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Para responder a los distintos portavoces, tiene la palabra nuevamente el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señor presidente, señorías.

Comprendo que el señor Moreno y yo seamos del mismo grupo, porque tenemos un afán literario que empieza en Lope de Vega pero acaba en Anatole France. Ha hecho usted una intervención hermosa literariamente, y no tengo palabras para mejorar lo que significa este Consejo Europeo desde ese punto de vista. De anodino, lo han calificado algunos, los que quieren y les gustan las emociones fuertes. **(Risas)**. Yo estoy llegando a una edad en la que prefiero menos emociones fuertes, o por lo menos más dosificadas. Creo que en los últimos Consejos las hemos tenido muy fuertes, y de vez en cuando es bueno tomarse el tiempo para hacer algo que es muy importante para este Consejo: establecer las orientaciones. Una vez que se establecen las orientaciones, el plan de reformas debe acomodarse a ellas, y lo que posteriormente traslademos al brazo presupuestario tiene que seguir esa senda. Por tanto, la decisión que tomemos es muy importante porque va a determinar la política presupuestaria de todos los Gobiernos, de los veintisiete, pronto veintiocho, Estados miembros. En definitiva, las decisiones que se tomen son importantes, y probablemente lo que falta es ese elemento de posible crisis si no se adopta el acuerdo, situación en la que estábamos en el Consejo Europeo de diciembre, con la autoridad bancaria y la atribución de competencias al Banco Central Europeo, o en el de febrero, con la aprobación o no del marco financiero plurianual. Pero el que no haya, el que falte ese elemento emocional no significa que no sean importantes —yo también lo creo—, y por tanto debemos concentrarnos en que los criterios y las orientaciones que aprobemos aquí vayan en la dirección de lo que queremos en orden a un objetivo que creo que es compartido por todas sus señorías: la necesidad de continuar con las reformas pero también contribuir al crecimiento y al empleo.

Por tanto, enmarcado en esta introducción, que agradezco al señor Moreno, voy a contestar a la señora Lozano, que plantea un tema que nos daría para muchas sesiones de comisión: la crisis de las instituciones políticas, la crisis de la democracia representativa, al menos tal y como la entendemos desde 1789.

Ha hecho usted referencia al Eurobarómetro y ha dicho que es paradójico su resultado. Puede parecerlo porque, ¿qué dice el Eurobarómetro? Dice: la gente está descontenta con la respuesta europea a la crisis, pero al mismo tiempo se siente muy europea. En España, siete puntos más; es decir, en España el 33% se siente europeo, solo nos superan malteses, alemanes y luxemburgueses. ¿Qué significa o qué explicación le doy yo a eso? La gente está descontenta porque espera más de Europa, pero sabe que no tiene otra solución fuera de Europa. Uno de los primeros estudios que se hicieron sobre la crisis financiera, el que hizo alguien nada sospechoso, como lord Turner, de ser un euroentusiasta, llegaba a esa conclusión que permite la lengua inglesa, una conclusión muy concreta: aquí o volvemos a los Estados nacionales o necesitamos más Europa. Lo que el Eurobarómetro demuestra es que al final no estamos contentos pero queremos más Europa, y esa es la línea en la que está el Gobierno y en la que está la mayoría de los miembros de esta Cámara, de lo cual me congratulo. Esa es la respuesta, y por eso lo que tenemos que hacer es proseguir en esa línea.

Muchas veces nos encontramos con un problema —¡Cómo no! Siempre pasa en Europa— de tiempos. A algunos nos gustaría ir muy deprisa, pero también hay que llevar a veintisiete o veintiséis al mismo tiempo y eso no siempre es sencillo. A eso se ha referido también el senador Anasagasti —a quien creía haber convencido en mi última intervención de que se decía Van Rompuy, pero veo que tiene dudas **(Risas)**. Yo insisto en lo de Van Rompuy para que no las haya—, que decía: ¿Y qué hacemos con los británicos? Yo creo que el presidente Van Rompuy lo ha dicho amablemente: primero dijo que la actitud de Cameron era como la de aquel que siente que un amigo se adentra solo en un desierto —eso deja muy claro lo que está pensando—, y luego le ha recordado también que hay un artículo del Tratado de Lisboa que contempla la cláusula de salida.

Yo les voy a decir lo que opino sobre la propuesta del señor Cameron, y lo haré recurriendo a una figura literaria. Yo creo que la propuesta del señor Cameron —el señor Anasagasti se ha referido a ella— tiene más síes que el problema de Kipling: si yo gano las próximas elecciones, si en esas elecciones..., si hago un referéndum, si consigo renegociar algo —que no sabemos que es— con la Unión Europea —y que no va a ser nada sencillo—. Es decir, tiene una serie de síes encadenados; es una carrera de obstáculos, y vamos a ver si supera el primero.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 14

He mencionado antes el Tratado fiscal. El Tratado fiscal fue una actuación correcta de la Unión Europea. Se encontró con que había un Estado, y luego otro —al principio había algunos más—, reticentes a seguir adelante en un tema que parecía importante. Se dijo: Pues se quedan ustedes fuera; lo hago al margen de los tratados. Y sorprendió mucho a los británicos porque se encontraron con que de pronto las cosas se podían hacer sin ellos. Yo creo que esa es una buena fórmula, que hay que seguir así. Pienso que es mejor que Gran Bretaña esté dentro de la Unión Europea, lo digo con claridad. Los británicos aportan muchas cosas, pero es una decisión de ellos y las cláusulas del Tratado son muy claras respecto a lo que se puede o no se puede hacer. Lo que pasa es que yo tengo la sensación de que el resultado de algunas propuestas que se formulan no depende solo de ellos, depende de la otra parte, que somos los veintiséis restantes, que, a lo mejor, no estamos de acuerdo. Dicho esto, este es un asunto sobre el que, a mi juicio, no hay que dramatizar demasiado.

Senador Sabaté, en este Consejo Europeo hay temas muy concretos en este momento —a los que me he referido cuando he hablado de aquellas decisiones que se han tomado en Consejos europeos— que hay que implementar. Y eso es lo que vamos a intentar en las conclusiones que se adopten, dejando menos espacios vaporosos y siendo más comprometidos en fechas y en propuestas concretas. Me parece que es una buena cosa. Y también creo que es buena la otra parte, es decir marcar los objetivos —como usted decía— a medio plazo. Eso está bien.

El portavoz, señor Moscoso del Prado, ha dicho que si va a haber un Consejo de Energía en 2013 hay que prepararlo. Eso es lo que hay que hacer. Y a la gente también hay que prepararla para que piense y debata sobre si les interesa o no. Eso es hacer pedagogía europea y es importante para no encontrarnos un día con que hay una regulación sobre esa materia.

La señora Lozano se preguntaba sobre las medidas europeas y las medidas nacionales, y quién es el responsable de unas y otras. En la Unión Europea los responsables de las decisiones, al final son los Gobiernos y los parlamentarios. Esa es la realidad. Cuando yo me dedicaba a la enseñanza en la Facultad de Derecho de la Complutense, el primer día decía, para excitar un poco los ánimos: Bruselas no existe, no crean ustedes esa idea de que hay un magma en Bruselas que impone unas decisiones. No es verdad. La decisión es del Consejo de Ministros y de los parlamentarios. Pídanles ustedes responsabilidad a ellos, no me las pidan a mí. Lo asumo, pero es que es la realidad de las cosas, no hay que emboscarse o esconderse detrás de ellas. Esa es la realidad y es a lo que hay que hacer frente. Por tanto, si usted no está de acuerdo con esa decisión, dígaselo a su Gobierno, dígaselo a su parlamentario.

Yo creo que a la Unión Europea no se le puede pedir todo. Hay cosas que luego son competencias de los Gobiernos. Aquí, el Gobierno de España ha presentado un plan para emprendedores con unos objetivos muy ambiciosos. ¿Cómo está vinculado a la Unión Europea? De una manera muy importante, ¿Por qué? Porque para poder destinar los fondos que queremos a ese plan para emprendedores —45 000 millones de euros— es evidente que el crédito tiene que fluir por los circuitos financieros, tiene que haber eso que llaman en el comercio «el circulante». Por eso es tan importante que adoptemos las medidas de autoridad de supervisión bancaria y seguir desarrollando la unión bancaria. Es la manera de volver a conseguir la confianza de los mercados y de seguir avanzando. Hoy el ministro de Economía hacía unas declaraciones diciendo que confiaba en que en poco tiempo la prima de riesgo bajase a un nivel muy inferior al que tiene hoy. Eso es lo que pretendemos. No son píos objetivos, lo pretendemos, intentamos hacerlo y va en esa dirección.

Me pregunta usted: ¿Este Consejo puede adoptar la flexibilización de los objetivos de déficit? No, porque no le corresponde, no está en el orden del día. Tiene que ser una recomendación de la Comisión en el mes de abril, que es cuando estudia las cifras y ve la adecuación con el plan general. La Comisión tendrá que hacer un ejercicio de realismo, creo yo. Aquí nos hemos propuesto unas metas, pero las circunstancias han cambiado. Ustedes me han oído repetir lo mismo, pero es que creo en ello, como también creo que no debemos hacer declaraciones unilaterales, debemos esperar a que la Comisión tome la decisión para todos los Estados miembros de la Unión Europea que están, en mayor o menor grado, en la misma situación.

Yo no tengo ningún conocimiento diferente al que puedan tener ustedes por la lectura de los medios de comunicación, pero sí tengo la sensación de que por parte del vicepresidente encargado de la Comisión Europea, el señor Rehn, hay una disposición a mantener los objetivos y, a lo mejor, a acompasar los tiempos a la realidad de la situación, porque aquellos objetivos y aquellos tiempos se acordaron en un ambiente que no es exactamente el mismo que hoy, un ambiente de desaceleración, de recesión. Habrá que tomar alguna decisión, pero, insisto, yo creo que eso debe hacerlo la Comisión Europea, que ya ha

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 15

dicho que lo va a proponer en el mes de abril, por lo que hay que esperar. Además, hay que hacerlo desde la tranquilidad de estar en un país que cumple los objetivos, que ha bajado el déficit hasta el 6,74 %, que es un esfuerzo enormemente importante que hacen los ciudadanos de este país y que, precisamente, nos va a legitimar para decir a la Comisión: tenga usted esto en cuenta a la hora de tomar decisiones.

El señor Anasagasti ha hablado sobre Van Rompuy. Yo he hecho lo que he podido. Usted se ha referido a la señora Kroes. Efectivamente, hemos leído en las noticias alguna carta de la señora Kroes sobre objeciones al regulador y supervisor únicos. El objetivo del Gobierno ha sido —siguiendo esta voluntad de hacer una Administración más eficaz y con menos duplicidades— crear una comisión nacional de mercados y competencia. No es fácil hacerlo, porque hay muchas comisiones sectoriales, pero el Gobierno ha elaborado un proyecto —a mí me cabe el honor de adecuar las respuestas del Gobierno a nuestras obligaciones con la Unión Europea—, y hemos consultado a la Unión Europea sobre lo que pretendemos hacer para que nos diga si cree que cumplimos los objetivos que la Unión y los tratados establecen. La Unión Europea —según he podido leer, como usted— ha puesto alguna objeción, y la respuesta del Gobierno, a través del ministro Soria, ha sido: La vamos a recoger; porque hemos hecho la consulta precisamente para que nos digan en qué dirección tenemos que ir. Lo vamos a hacer, es evidente, porque aquí cumplimos la ley y cumplimos los tratados.

Usted ha hecho referencia a la política agrícola común, que yo comparto. Yo no soy de los que ataca la política agrícola común. Al contrario, creo que ha sido un elemento muy significativo del alma europea. Ya hemos olvidado que al principio fue una política alimentaria, porque no había para comer, y nos ha permitido tener los campos y los espacios de que disponemos. Sigue siendo enormemente importante. Es verdad que, en proporción, en el presupuesto comunitario ha ido descendiendo, y es lógico que así sea. Del 80 % de los años sesenta, hemos pasado a algo más del 30 % hoy, pero es importante que siga teniendo cierta sustancia. Este Gobierno —lo digo con claridad— la ha defendido, y estamos satisfechos del resultado de esa defensa. Lo difícil es, en un presupuesto escaso, —yo soy el primero en lamentarlo, como ustedes, pero es lo que hay, y lo hemos defendido y hemos batallado; luego me referiré al Parlamento Europeo, que han mencionado ustedes, en concreto el señor Moscoso del Prado—, en un presupuesto restrictivo, seguir manteniendo políticas como la agrícola común y la de cohesión, que son importantes para nuestro país y también para Europa, porque es una muestra de solidaridad; y mantener al mismo tiempo recursos importantes en crecimiento y competitividad no es sencillo, es la cuadratura del círculo. Si usted tiene mil y tiene que repartir entre varios, decir: no toque usted esto o aquello... Cada uno tiene algo que no quiere tocar. Por eso me parece que el acuerdo al que se ha llegado está bien, aunque si a mí me hubieran dejado un bolígrafo, habría hecho otro, sin la menor duda, pero también debo tener en cuenta las voluntades de otros y a los países de la última ampliación, que son los que más se benefician en políticas de cohesión y en políticas agrícolas. No puede ser que entren en la Unión Europea y les digamos: Ahora ya no. Tenemos que pensar en lo que significó en términos de cohesión social, económica, territorial y de solidaridad la entrada de España y Portugal en los años ochenta. Los que creemos en esos principios consideramos que hay que mantenerlos, aunque ahora mismo no sean los que más nos benefician, pero otros también tienen derecho a gozar de las oportunidades que nosotros tuvimos.

Se dice que habría que haber hecho una mayor inversión en crecimiento y competitividad. Bueno, ha subido un 38 % respecto del marco financiero actual, en un presupuesto escaso; y cuando vino el ministro francés de Asuntos Europeos, el señor Cazeneuve, dijo que le parecía que daba muchas posibilidades para el futuro. Los juicios son de cada cual, pero creo que al final este es un presupuesto que tiene bastante sentido.

Me alegra mucho que el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista y otros grupos parlamentarios hayan aprobado la resolución en la que se dice que se deben favorecer los esfuerzos que hagan la Comisión y el Parlamento Europeo para mejorarlo. ¿Y en qué se puede mejorar? Pues habrá que ver qué pretende el Parlamento Europeo. En mi opinión el presidente del Parlamento Europeo jugó un papel muy inteligente durante la negociación, y yo creo que el techo de gasto, los 960 000 millones, es la cifra que para el Parlamento Europeo era el *minimum minimorum*. Por tanto, si se detuvo ahí, no es por casualidad, y al Gobierno de España nos ayudó esa posición del Parlamento Europeo porque lo defendimos, y porque defendimos el hecho de que el Parlamento Europeo, que tiene que aprobar por mayoría absoluta de sus miembros estas perspectivas financieras, pueda no hacerlo. Yo creo que ese es un argumento político que jugó su papel a la hora de fijar el techo de gasto donde se fijó. Así pues, creo que eso es importante.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 16

El Parlamento Europeo va a adoptar la semana que viene una resolución en la que creo que va a dejar las espadas en alto —si me permiten ustedes la expresión—, va a pactar un mandato de negociación y va a mandar a sus negociadores a negociar con el Consejo Europeo, que también es una novedad. Ahora bien, ¿en qué términos va a negociar y sobre qué va a negociar? Yo eso, a día de hoy, lo ignoro. Intentaré enterarme la semana que viene porque pienso estar en el Parlamento Europeo, ya que, entre otras cosas, el miércoles se despedirá el presidente de Italia, Giorgio Napolitano, un gran europeísta con el que muchos de los que estamos aquí hemos compartido muchas ambiciones y sueños, y me encantará estar en esa despedida del presidente en el Parlamento Europeo. Pero también quiero hablar con los diputados del Parlamento Europeo, con los presidentes de grupos, para saber exactamente qué negociación quieren llevar con el Consejo.

Creo que si impulsan una flexibilidad, entre rúbricas, en el interior de las rúbricas e incluso traspasos temporales; si impulsan la cláusula de revisión temporal, que nosotros hemos defendido, y si además plantean un acuerdo serio para el futuro sobre recursos propios —porque no es posible seguir peleando con las aportaciones ni seguir utilizando ese concepto de contribuyente neto que es tan engañoso—, yo no imagino dentro de siete años un debate —al que le toque— con los pequeños contribuyentes netos diciendo: yo quiero un cheque —como ha sucedido en esta ocasión, que hay un cheque danés de 130 millones de euros—. Al final todo el mundo dirá: es que tendremos a Francia, a Italia y probablemente a España pidiendo un cheque. Eso no tiene ningún sentido, no es nada europeo, y hay que reconsiderarlo. El Parlamento Europeo tiene buenas cabezas, ha pensado sobre ello, tiene buenas iniciativas, y me gustaría que eso se plasmara también en algo más que en buenas palabras y que formara parte del acuerdo final, porque, sinceramente, me parece que Europa necesita ese acuerdo sobre recursos propios.

El señor Moscoso del Prado aludía también a la necesidad de resolver otros asuntos que están pendientes y que van en esa idea de la solidaridad europea con aquellos que tienen dificultades. Yo creo que hay que resolver el tema de Irlanda y de Portugal en sentido positivo. Es decir, hay que darles más tiempo. Y mi impresión es buena. Y creo también, y lo ha dicho el señor Moreno, que tenemos que resolver el tema del Chipre, porque por muy pequeño que sea, recordemos lo que significó Grecia, que tampoco era precisamente un grande a la hora de crear un riesgo sistémico. Y creo que ahora es el momento de hacerlo, con un nuevo presidente, con un ministro, como Kasoulides, al que también conocemos bastante bien de nuestra época en el Parlamento Europeo. Y creo que si algo tenemos que aprender de los errores del pasado —y la Unión Europea ha cometido muchos—, es no dejar que el tiempo gane la partida. Es decir, sabemos que tenemos que resolver estas cuestiones; hagámoslo. El tiempo no va a resolver la petición de rescate de Chipre. Estoy seguro. Hagámoslo; busquemos las garantías que haya que dar. Hay países que tienen serias dudas; resolvámoslas, pero hagámoslo ya, porque dentro de seis meses seguiremos teniendo el mismo problema y esas dudas pueden afectar al resto de los países de la zona euro en un momento, insisto, en el que yo creo que lo peor ya ha pasado.

También decía el señor Moscoso del Prado que creía que había que ser más crítico respecto de Rusia. Probablemente he ido muy deprisa, entre otras cosas porque en las conclusiones no va a haber, o eso dice el presidente del Consejo Europeo, un contenido extenso sobre Rusia, pero quiero recordarles que en los acuerdos de partenariado que tenemos el tema más conflictivo en la última cumbre de noviembre fue ese, la calidad de la democracia rusa. Yo recuerdo casos como el de Magnitski o el de la señora Osipova, que significan un deterioro de la democracia rusa, y lo estamos viendo quienes vamos —y ustedes van— a la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa. Hoy día el Convenio Europeo de Derechos Humanos, que es una de las mejores pruebas de la profundidad democrática de Europa en la defensa de los derechos humanos está colapsado por las quejas de los recursos de los ciudadanos rusos.

Por cierto, señor Jaúregui, ¿dónde está aquel informe que usted empezó y que continuó nuestro buen amigo, Enrique Guerrero? **(Risas)**. Me voy a ocupar de ver dónde está, porque sería muy bueno que la Unión Europea se adhiriera al convenio, entre otras cosas, para solventar ese tema, porque ahí evidentemente hay una cuestión económica, y aunque la Unión Europea anda escasa de medios, como todos, seguro que está más boyante que el Consejo de Europa. Yo recuerdo que en los años ochenta Liechtenstein conseguía paralizar el presupuesto del Consejo de Europa porque no apoyó una determinada reforma.

Señor Moreno, yo creo que su reflexión sobre los parlamentos europeos y los parlamentos nacionales es muy importante. Esa reflexión debe tener un punto de partida, algo sobre lo que me han oído hablar muchas veces; creo que hay que fijarse mucho en el punto de partida para luego no equivocarse. Yo creo en la cooperación entre el Parlamento Europeo y los parlamentos nacionales, creo que el control previo

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 17

de subsidiariedad es una buena medida, y creo que hay que establecer posibilidades de una mayor participación de los parlamentos nacionales en el marco europeo en temas concretos, y especialmente en aquellos que se refieren a la gobernanza económica, pero con una excepción, los aspectos legislativos.

Debemos evitar ese tótom revolútum y la voluntad de algunos. Los Gobiernos creen que hay que introducir a los parlamentos nacionales en el proceso legislativo, y yo creo que no, yo creo que hay que dejar bien claro que en aquellas competencias transferidas tiene que ser la Comisión la que proponga por regla general y Consejo y Parlamento Europeo quienes coincidan. Pero eso no impide, sino todo lo contrario, favorece —usted ha mencionado un artículo del tratado fiscal—, permite una mayor presencia y permite también que haya mayores debates en el seno de las Cámaras. El señor Moscoso del Prado tenía una iniciativa que me parece muy interesante. Cuando haya una reunión de la zona euro, una eurocumbre, me parece muy bien que el ministro de Economía les escuche a ustedes —y no sé lo que va a decir el ministro de Economía de todas estas cosas, pero se lo diré de todas formas—, porque al final los Gobiernos tienen que escuchar lo que quieren los representantes de los ciudadanos, y me parece que esta es una buena idea que le voy a transmitir —a lo mejor no vuelvo a presentarme en esta sala (**Risas**)—. Insisto, me parece una buena idea y creo que hay que tenerla en consideración. Ya he respondido a lo que ha dicho sobre Chipre, e insisto en que considero que sería bueno llegar a un acuerdo lo antes posible.

En suma, señor presidente, reitero que ha sido un Consejo importante, probablemente sin ese elemento de crisis o de que aquello puede saltar por los aires si no se llegan a acuerdos. El Gobierno va a intentar mejorar las conclusiones en el sentido de una mayor concreción y un mayor compromiso, con calendarios. Parece que esa es una manera de dar mayor certeza a este proceso de la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Si algún grupo parlamentario lo solicita, se abriría un turno de aclaraciones. (**El señor Anasagasti Olabeaga pide la palabra.**)

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señor presidente.

Me ha decepcionado usted un poco, señor secretario de Estado. Dice que no es amigo de las emociones fuertes, y yo creo que a Europa le hace falta una emoción fuerte, porque últimamente estábamos de observadores ante ese eje tan duro y tan fuerte Francia-Alemania, por una parte, y por otra, ante una inmensa modorra. Los Consejos han sido como han sido y toda la Unión Europea ha estado muy frenada. Si a usted no le gustan las emociones fuertes, me decepciona un poco. No creo que sea su carácter. Hubo un Consejo con un terremoto de 1 grado en la escala Richter y no me parece que sea lo más adecuado, sobre todo en el momento que estamos viviendo, en el que hace falta una Unión Europea mucho más sólida y mucho más fuerte.

En relación con lo que yo le he preguntado, ha dicho usted que ha habido una carta que ha mandado la comisaria... Pues bien, la comisaria ha mandado una carta durísima que termina diciendo: «La integración no puede ser una excusa para deshacerse de reguladores independientes antes del término de su mandato, o para eliminar funciones clave de supervisión de mercados.»

Señor secretario de Estado, esto no es cualquier cosa. La política del Gobierno es la que es, pero en Europa no se están abordando este tipo de reguladores del mismo modo en que se están regulando en España. Y la gente que está en Bruselas dice que Telefónica está presionando muchísimo para que esto sea así. Por tanto, no me ha aclarado usted mucho puesto que le ha quitado a esto bastante importancia.

Simplemente quería decirle que a mí sí me gustan las emociones fuertes con Europa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, senador Anasagasti.

Tiene nuevamente la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Méndez de Vigo y Montojo): Yo sé que al señor Anasagasti le gustan las emociones fuertes y no solo para Europa. No hay más que leer su blog para ver que tiene unas emociones fuertes permanentes.

Creo que la democracia no es de emociones fuertes, señoría. Creo que la democracia es un régimen donde se trata de llegar a acuerdos, de dialogar y de escuchar, con lo que al final probablemente eso le quita mucho dramatismo a las cosas, pero a mí eso me convence mucho, y además Europa siempre ha sido así. Europa huye de las emociones fuertes. La gente caracterial en el Parlamento Europeo son bichos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 18

raros, y en el Consejo no quiero contarle. Cuando alguna vez me he tenido que enfadar por no estar en absoluto de acuerdo por dónde iban los tiros, resulta que a todos les ha sorprendido mucho. ¿Por qué este señor que habitualmente es tan amable se enfada hoy? Se preguntaban. Creo que esas son maneras de ser y, por tanto, a mí eso no me preocupa nada. Yo creo que la vida tiene otros momentos para tener emociones fuertes.

Yo le he contestado a su pregunta en relación con la carta de la comisaria señora Kroes, y usted hace unos juicios de valor que ignoro absolutamente y que por eso no los he mencionado. Señoría, yo me siento en la Comisión de Secretarios de Estado y en la Comisión Delegada para Asuntos Económicos y no he visto que haya nadie que tenga unos intereses y que sea el que dirija las opciones de gobierno. Eso no es así. Lo que intentamos es acertar. Y le reitero lo que hemos hecho en lo que a este tema se refiere, algo muy complicado pero muy fácil de explicar, algo que estamos haciendo en todos los sectores de la Administración: vamos a evitar duplicidades, vamos a intentar suprimir aquello que hace otro órgano, vamos a intentar aportar dosis de racionalidad. ¿Y quién está en contra de eso? Nadie, todo el mundo está de acuerdo. Cuando intentas hacerlo, te encuentras con que a lo mejor no es tan sencillo, y yo sé que este es un tema complicado, y señal de ello es que aún estamos trabajando en ello. Lo que quiero decirle es que las observaciones de la señora Kroes son consecuencia de la acción de Gobierno, y es que éste, instado por nosotros, ha enviado el proyecto a la Comisión Europea diciéndole: esta es la idea que tenemos, este es en principio el proyecto, pero queremos que usted nos diga si se acomoda o no al derecho comunitario. Esa me parece una buena práctica. En vez de hacer algo sin consultar para encontramos después con que nos llevan al tribunal de justicia, hagámoslo de esta manera. Y lo que quiero asegurarle es que el Gobierno va a seguir las observaciones de la Comisión Europea como no podría ser de otra manera. ¿Por qué? Porque creemos que la Comisión Europea es la guardiana de los tratados y la que tiene experiencia sobre la aplicación del derecho comunitario. Me parece, por tanto, que es un procedimiento absolutamente normal. E insisto: vamos a seguir las observaciones que nos haga la Comisión Europea. Es decir, lo que queremos es regular de la mejor manera posible un tema complejo, pero siempre en plena observancia de la legislación. Uno nunca sabe dónde salta la liebre, y los consejos europeos, que parece que no tienen emociones fuertes, a lo mejor sí las tienen. Es posible que la próxima vez que venga a esta Cámara tenga que decirle que usted tenía razón y que la vida está llena de emociones fuertes.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

¿Desean hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

Les recuerdo de nuevo que es para hacer alguna pregunta breve en relación con esta comparecencia. Tiene la palabra el señor Pintado.

El señor **PINTADO BARBANOJ**: Al hilo de lo que ha dicho la representante de UPyD sobre el tema del Eurobarómetro, diré que ha mostrado su preocupación en lo referido a las políticas agrarias comunitarias. Nosotros estamos convencidos de que son importantes y positivas; en cambio, en la percepción del ciudadano, de los diez aspectos que se valoran ese está en último lugar, pero lo que me preocupa es que esto no solamente ocurre en España sino también en el resto de los países de la Unión Europea. Más que una pregunta esto es una reflexión en relación con el futuro. Algo estaremos haciendo mal cuando somos conscientes de que ha sido necesario llevar a cabo este tipo de políticas agrarias, y en cambio el ciudadano, a la hora de manifestar su valoración a este respecto, resulta que las pone muy por detrás de otras cuestiones que, siendo positivas, al menos desde un punto de vista económico, de producción y de mantenimiento del tejido en el mundo rural, están teniendo una repercusión importante.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA**: (Méndez de Vigo y Montojo): Ese es un debate que lleva produciéndose hace mucho tiempo y que también se da en el seno del Consejo de Asuntos Generales. Es un debate en el que algunos decían que lo innovador, lo novedoso, aquello que tenía futuro —y ponga su señoría todas las comillas que quiera porque estoy haciendo un trazo grueso de las expresiones— eran otras políticas, y que la política agrícola era en cambio una política del pasado. Pues bien, nosotros estamos en contra de eso. Como usted ha dicho muy bien, la política agrícola es la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 52

6 de marzo de 2013

Pág. 19

que ha permitido a lo largo de estos años tener una agricultura de primer orden y mantener un gran desarrollo rural. Ahora vamos a incorporar el *greening* a los nuevos reglamentos, lo que quiere decir que la Unión Europea también ha ido acomodándose a las necesidades de la Organización Mundial de Comercio a la hora de eliminar aranceles. Es decir, no es una política arcaica o anclada en una concepción antigua sino todo lo contrario, ha ido acomodándose. Se trataba de lograr un equilibrio —creo que lo hemos conseguido y este Gobierno ha sido un firme defensor de ello— entre unas cosas y otras. Por eso este tipo de acuerdos no son fáciles, y el riesgo que tienen es algo que me preocupa de cara a la votación del Parlamento Europeo que tendrá lugar después de que ese equipo negociador llegue a un acuerdo o no con el Consejo. Y es que es muy fácil formar equipos de gente que está enfadada por una cosa o por otra, porque consideran que no hay suficientes fondos para tal o cual cosa o porque consideran que los otros son demasiado elevados, personas que, al final, pueden suponer una mayoría frente a otros que tienen una visión más uniforme, más general del acuerdo.

Por tanto, creo que también es responsabilidad nuestra, y no solo del Gobierno, hacer pedagogía y explicar las cosas como los que han hablado sobre la política agrícola común dando argumentos de fondo. Hay que contarlos también; no hay que escuchar solamente argumentos de un lado para llegar a un término equilibrado como ha sido y será siempre la política europea.

Muchas gracias por su intervención, señor Pintado, que la tengo muy en cuenta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias nuevamente, señor secretario de Estado, por su comparecencia y por sus explicaciones.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión.

**Eran las dieciocho horas y diez minutos.**